***ORDEN DE COMPRA Y SUMINISTRO* No. 0234 DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS Y GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**

SOLICITANTE: **ANDRÉS ELOY GALVIS JAIMES**, identificado con la C.C.**13.476.469** expedida en Cúcuta en mi calidad de Representante Legal de la E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, con NIT. 807004393-5, cargo para el cual fui designado mediante Decreto No. 048 del 22 de marzo de 2024 , y acta de posesión del 01 de abril de 2024, en ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 003 del 6 de abril de 2021 y la Resolución 0018 del 15 de abril de 2021 de la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

CONTRATISTA: **GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**
NIT. 901326329-6

RÉGIMEN FISCAL DEL CONTRATISTA: PERSONA JURIDICA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad con el Acuerdo 003 del 6 de abril de 2021, por medio del cual se adopta un nuevo Estatuto Contractual y el articulo 39 numeral 28 de la Resolución 0018 del 15 de abril de 2021 manual de contratación la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, se establece que la modalidad de selección es la CONTRATACION DIRECTA, por la naturaleza del objeto contractual.

DIRECCIÓN Y TELEFONO: CALLE 11 NRO. 1E-61 CAOBOS
TEL. 3112312456

REGIMEN JURIDICO DEL PRESENTE ACUERDO: DERECHO PRIVADO

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE REPUESTOS PARA MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VR.UNITAR	VR.TOTAL
	SUMINISTRO Y MANTENIMIENTO DE SILLA QUE CONSTA DE:			-
1	Neumaticos pintados	4	100,000	400,000
2	juego de rodachines por cinco ruedas	2	80,000	160,000
3	Araña base nylon	2	100,000	200,000
4	servicio y mantenimiento de maletines	10	50,000	500,000
			TOTAL	**1,260,000**

***ORDEN DE COMPRA Y SUMINISTRO* No. 0234 DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS Y GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**

VALOR Y FORMA DE PAGO:	Conforme a lo acordado por las partes en proceso contractual Para efectos fiscales y legales el valor de la presente orden de compra y suministro es la UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE $ 1.260.000,00 dicho valor se pagará contratista en un solo pago una vez cumplida a satisfacción el objeto y las obligaciones contractuales previa expedición de recibido de satisfacción por el supervisor, previa presentación factura o cuenta de cobro, soporte de entrega y aprobación de talento humano, pago de seguridad social y su respectivo cargue a plataforma SECOP II.
FECHA SOLICITUD DE COMPRA:	12 DE MARZO DE 2026
TERMINO:	TREINTA (30) DIAS
OBLIGACIONES CONTRATISTA:	Son obligaciones del contratista en desarrollo del presente contrato las siguientes obligaciones: **1**. suministrar los insumos de buena calidad **2**. actuar con plena eficiencia y responsabilidad en la ejecución del objeto de la presente orden de compra. **3**. garantizar la calidad de los elementos objeto de la compra. **4.** obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando las dilaciones y contratiempos que puedan presentar.
DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS:	La **ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS** se obliga especialmente a: **1**. cancelar al contratista el pago conforme a lo pactado en los términos y condiciones estipuladas en la presente orden de compra y suministro. **2**. la **ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS** se reserva el derecho de ejercer el control sobre la calidad de los bienes suministrados y caso de considerarlo necesario presentar a la contratista la respectiva reclamación, la cual deberá ser atendida en un termino igual al plazo inicial acordado.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	La presente orden de compra y suministro se pagará con cargo al rubro **2.1.2.02.01.003.04 Mantenimiento hospitalario-bienes** presupuestal No 000298 De 5/03/2026
INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO DE INTERES:	Para todos los efectos legales de la presente orden de compra y suministro el contratista declara que no está dentro de las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés constitucionales y legales, establecidas en la ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
SITUACIÓN JURÍDICA:	la suscripción de la presente orden de compra y suministro no constituye relación laboral alguna; por consiguiente, no genera derechos, emolumentos o prestaciones pecuniarias distintas de los pactados en este documento, por lo tanto, la contratista, no se considera como empleado de la **ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS** si no que se encuentra en calidad de contratista independiente.

ORDEN DE COMPRA Y SUMINISTRO **No. 0234 DEL 2026 CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS Y GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S**

RESPONSABILIDAD: El contratista responderá civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación de la presente orden de compra y suministro, en los términos de las leyes civiles comerciales y penales, como consecuencia de ellos quedará sujeto a las sanciones establecidas.

GARANTIAS: El contratista se obliga a constituir a favor de la **E.S.E. HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS** garantía única, expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia: a) **Cumplimiento del contrato** equivalente al 10% del valor total, por el término de duración de la orden de compra y seis meses más.

CESIÓN: El contratista no podrá ceder total o parcialmente esta orden de compra y suministro ni los derechos y obligaciones que dé él se origen.

LIQUIDACIÓN: La presente orden de compra y suministro se liquidará dentro del término a más tardar dentro de los seis meses siguientes a la finalización de la orden de compra y suministro materializado con la entrega del bien a adquirir.

SUPERVISIÓN: La ejecución de la presente orden de compra y suministro estará supervisada a la vigilancia y control que ejerza la **ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS** a través de subdirector administrativo.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: La presente orden de compra y suministro se perfeccionará con las firmas de las partes y el registro presupuestal

DOMICILIO: Para todos los efectos contractuales el domicilio es Los Patios, Departamento Norte de Santander en constancia se firma en el Municipio de Los Patios, **11 DE MARZO DE 2026**

ANDRÉS ELOY GALVIS JAIMES
El contratante

FRANCIA KARIME ARIAS RAMIREZ
GLOBAL SUPPLY LOGISTIC S.A.S
contratista

PROYECTO: Cristian Cristancho-Ingeniero Industrial
REVISO Y APROBO: Luis Fernando Cristancho, Abogado